

1/17194

REPRESENTACION
DEL DUQUE DEL INFANTADO

A S. A. R.

EL SERENÍSIMO SEÑOR DUQUE DE ANGULEMA,

GENERALISIMO DEL EJERCITO DE S. M. CRISTIANISIMA.

» Serenísimo Señor:

» Luego que tuve el honor de presentarme á V. A. R., en cumplimiento de mi deber, y de los avisos que para ello habia recibido, lo tuve igualmente de manifestarle respetuosamente que no siendo otros mis deseos que los de salvar á mi Rey y á mi Patria, lo único que solicitaba al intento y para lo que me conceptuaba útil era el de ocupar un puesto, sea cual fuese, en la vanguardia de nuestras tropas, y partir con estas cuanto antes á Sevilla, rogando al mismo tiempo á V. A. R. que no contase conmigo para ningun destino político; pero contra toda mi esperanza los dos Consejos reunidos de Castilla é Indias, con el fin de proponer cinco sugetos que creyesen idóneos para formar una Regencia, han juzgado á pesar de mis instancias incluirme en el número de los propuestos. Este acontecimiento tan opuesto á mis deseos é intenciones, que compromete por todos estilos mi delicadeza, no hallándome con la disposicion necesaria para desempeñar cual corresponde un destino de tanta importancia, me obliga á recurrir á V. A. R. suplicándole, como lo hago por este escrito, eficazmente, se digne disponer que dichos Consejos propongan á V. A. R. otro sugeto para dicha Regencia. = Así espero merecerlo de la bondad de V. A. R. cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 25 de mayo de 1823. = &c. »

S. A. R. no tuvo á bien acceder á esta solicitud, y el Duque se vió en la precision de admitir el destino; sin que su delicadeza permita publicar la contestacion que se le dió por escrito.

MADRID: 1823.

EN LA OFICINA DE DON FRANCISCO MARTINEZ DÁVILA,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.



EL SERENISIMO SEÑOR DUQUE DE ANGLETERA

GENARALISIMO DON FRANCISCO DE S. M. CRISTIANISIMO

Señor

Después que tuve el honor de presentarme á V. A. R. en cumplimiento de mi deber, y de los avisos que para ello habia recibido, lo tuve igualmente de manifestarle respetuosamente que no siendo otros mis deseos que los de servir á mi Rey y á mi Patria, lo único que solicitaba al intento y para lo que me ocupaba era el de ocupar un puesto, sea cual fuese, en la vanguardia de nuestras tropas, y partir con estas cuanto antes á Sevilla, rogando al mismo tiempo á V. A. R. que no contase conmigo para ningún destino político; pero contra toda mi esperanza los dos Consejos reunidos de Castilla é Indias, con el fin de proponer cinco sujetos que creyesen idóneos para formar una Regencia, han juzgado á pesar de mis instancias incluídas en el número de los propuestos. Este acontecimiento tan opuesto á mis deseos é intenciones, que compromete por todos estilos mi delicadeza, no habiéndome con la disposición necesaria para desempeñar cual correspondiese un destino de tanta importancia, me obliga á recurrir á V. A. R. suplicándole, como lo hago por este escrito, eficazmente, se digna disponer que dichos Consejos propongan á V. A. R. otro sujeto para dicha Regencia. = Así espero merecerlo de la bondad de V. A. R. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 25 de mayo de 1823. = Ec. =

S. A. R. no tuvo á bien acceder á esta solicitud, y el Duque se vio en la precisión de admitir el destino; sin que su delicadeza permitiera publicar la contestacion que se le dió por escrito.

MADRID: 1823.

EN LA OFICINA DE DON FRANCISCO MARTINEZ DAVILA
 IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.



